



## **Fecundidad adolescente: conocerla, prevenirla y controlarla**



***El embarazo y la fecundidad adolescentes constituyen un fenómeno social, que trasciende la problemática de salud. Así se ratificó en el más reciente encuentro de la comisión gubernamental para la atención a la dinámica demográfica, donde se presentó la propuesta de un grupo de medidas integrales relacionadas con el tema***

**Yuniel Labacena Romero, 3 de Junio de 2024**

La propuesta de un grupo de medidas inmediatas e integrales para revertir los indicadores asociados a la alta incidencia del embarazo en edades adolescentes en Cuba, fue presentada en el más reciente encuentro de la comisión gubernamental para la atención a la dinámica demográfica, que preside el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, la cual analizó este fenómeno que tiene un impacto en lo social, educativo y en la salud.

La propuesta, elaborada a partir de un diagnóstico que abarcó la evolución del asunto en el mundo, la región y nuestro país, identificó responsabilidades directas de Gobiernos, organismos y organizaciones con este sensible tema, explicó la doctora Tania Margarita Cruz Hernández, viceministra primera de Salud Pública.

Al respecto, ilustró que en nuestro país el 82 % de la fecundidad adolescente corresponde al grupo de 15 a 19 años, mientras el 18 % recae en las menores de 14 años. Añadió que los datos de los nacimientos en

las menores de 15 años muestran la tendencia al aumento en los años 2021, 2022 y 2023.

Entre las medidas, Cruz Hernández mencionó acciones dirigidas a fortalecer la capacitación y comunicación en temas relacionados con el fenómeno, consolidar la educación integral de la sexualidad, flexibilizar el acceso a espacios de orientación, perfeccionar los servicios de salud sexual y reproductiva, así como profundizar en el contenido de la responsabilidad parental y enfrentamiento a esta temática.

En tal sentido, el Primer Ministro reiteró que se trata de un fenómeno social que requiere una mirada intersectorial con la participación de los Gobiernos territoriales, dada la magnitud del problema, a la vez que reconoció las potencialidades de las medidas, las cuales demandan de una efectiva implementación, seguimiento y control por parte de las autoridades a todos los niveles.

Durante el encuentro, los especialistas coincidieron en que, respecto al embarazo en la adolescencia no siempre se logra el rechazo social ni la percepción de riesgo de sus consecuencias en el orden físico, sicológico y social para el desarrollo integral de las adolescentes. Las provincias con mayor tasa de fecundidad adolescente son las Tunas, Camagüey, Granma y Holguín.

Sin embargo, como subrayó Antonio Aja Díaz, director del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, ya no es un problema solamente de la región oriental, sino que está en todo el país con diferentes manifestaciones. «Hay que pensar cómo trabajamos con la familia, cómo intervenimos en la familia», detalló.

En este contexto urge adoptar las medidas que correspondan en el orden preventivo, de capacitación, enfrentamiento jurídico penal y en el ámbito familiar. Sobre ello, Alina Montesino, vicefiscal general de la República, precisó que existe un grupo de normas, especialmente el Código de las Familias y el Código Civil, que están vigentes y que prohíben el matrimonio y el reconocimiento legal de la unión de hecho afectiva con un menor de edad, un menor de 18 años.

Otro análisis realizado fue que, en los últimos años, las tasas de embarazo en la adolescencia exhiben una curva ascendente, a pesar de que existen políticas, leyes y otras disposiciones legales que protegen los derechos de este grupo etario.

Como parte de la agenda del encuentro, que contó con la participación de varios vice primeros ministros, se presentaron propuestas para perfeccionar los servicios de cuidado que se brindan en las viviendas, según las diferentes alternativas establecidas.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**